

Signatura: EB 2009/97/R.44  
Tema: 16 c) ii)  
Fecha: 14 agosto 2009  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe sobre la 106<sup>a</sup> reunión del Comité de Auditoría**

Junta Ejecutiva — 97<sup>o</sup> período de sesiones  
Roma, 14 y 15 de septiembre de 2009

---

Para **examen**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

### **Bambis Constantinides**

Director de la División de Servicios Financieros

Tel.: (+39) 06 5459 2054

Correo electrónico: [c.constantinides@ifad.org](mailto:c.constantinides@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

## Informe sobre la 106ª reunión del Comité de Auditoría

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los siguientes asuntos, que se examinaron en la 106ª reunión del Comité celebrada el 13 de julio de 2009.

### **Informe del auditor externo sobre los procedimientos contables y de control interno**

2. El auditor externo, PricewaterhouseCoopers (PwC), presentó el informe sobre los procedimientos contables y de control interno correspondientes al ejercicio financiero de 2008, y señaló que su principal objetivo era proporcionar a la dirección observaciones y sugerencias para conseguir mejoras. Las cuestiones señaladas por PwC en el informe relativo a 2008 se referían a lo siguiente:
  - Las dificultades originadas por el estado actual del Sistema de Préstamos y Donaciones (SPD). Esta cuestión se había planteado por primera vez en 2003 y aún perduran las deficiencias causadas por la falta de flexibilidad y la escasa integración de este sistema en la principal aplicación de tecnología de la información (TI) del FIDA (PeopleSoft).
  - La necesidad de prestar apoyo automatizado a las actividades contables relacionadas con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la valoración de los préstamos al valor razonable.
  - Pese a los considerables progresos hechos respecto de los controles de TI, la preocupación que sigue habiendo por lo que concierne a la seguridad lógica (PeopleSoft y SPD) y física (finalización y aplicación de un plan de recuperación y de continuidad en caso de desastre).
  - El cierre retardado de los valores devengados relativos a antiguas solicitudes pendientes de reembolso de gastos.
  - Los riesgos relativos a las actividades de préstamo de títulos y valores y la reinversión del efectivo recibido como garantía, así como los controles conexos bajo la responsabilidad del banco custodio general del FIDA.
3. PwC observó que la dirección había adoptado un enfoque proactivo para abordar buena parte de los riesgos destacados en el informe y que se habían afrontado en gran medida los problemas concernientes a las solicitudes de reembolso de gastos de viaje y las transacciones de préstamos de títulos y valores. No obstante los apreciables avances, PwC exhortó a la dirección a sopesar cuidadosamente los riesgos y beneficios relacionados con las actividades de préstamos de títulos y valores y la continuidad de la participación del FIDA en esta esfera.
4. La dirección se mostró de acuerdo con las recomendaciones de los auditores externos y explicó que se habían tomado varias medidas concretas para abordar estas preocupaciones.
5. Si bien los miembros del Comité consideraron positivo el enfoque proactivo de la dirección, manifestaron cierta inquietud, sobre todo en cuanto a los controles correspondientes a las actividades de préstamo de títulos y valores y las recomendaciones formuladas hace mucho tiempo acerca del proyecto relativo al SPD. La secretaría contestó las preguntas formuladas aportando la siguiente información adicional:
  - A raíz de la aprobación por la Junta Ejecutiva de una política de presupuestación de gastos de capital en 2008, se aprobó un estudio de viabilidad para un nuevo SPD en que se identificaban los costos y

beneficios, y se asignaron fondos para este proyecto. En diciembre de 2008 se designó un gerente de dedicación exclusiva al proyecto y mediante una serie de talleres, incluida la aportación de competencia de expertos externos, se elaboraron detalladamente los requisitos operativos necesarios para la sustitución. Tras identificar las opciones de mercado más adecuadas, se llevaron a cabo en el FIDA las presentaciones de todos los posibles proveedores. Se preveía dirigir una solicitud de propuestas a una lista reducida de proveedores en agosto y adoptar a más tardar en octubre una decisión sobre la solución que se considere más apropiada, lo que permitirá poner en práctica el plan de aplicación a finales de año. El sistema debería entregarse durante 2011.

- En cuanto a las transacciones relacionadas con el préstamo de títulos y valores, considerando la persistente volatilidad de los mercados financieros registrada en abril de 2009, la dirección había dado instrucciones a Northern Trust de que para finales de 2009 redujera el nivel de los préstamos de títulos y valores a USD 350 millones (frente a USD 526 millones en diciembre de 2008). El déficit del valor de mercado no realizado, que a finales de año ascendía a un monto de USD 18,3 millones, se había reducido notablemente a unos USD 6,7 millones.
6. Los miembros del Comité tomaron nota de la información y las actualizaciones proporcionadas e instaron a la dirección a que acelerara la ejecución del proyecto de sustitución del SPD.

#### **Actividades de auditoría interna en 2008 y plan para 2009**

7. La Directora de la Oficina de Auditoría y Supervisión (OA) presentó este informe e hizo hincapié en que tenía por finalidad ayudar al Comité de Auditoría a evaluar la eficacia de la función de auditoría interna.
8. En 2008 la OA publicó seis informes y ocho memorandos de auditoría, y en 2009 ha divulgado proyectos de informes de auditoría sobre supervisión directa, presencia en los países y las funciones de adquisiciones y contratación y desembolsos. Además de sus actividades de aseguramiento, asesoramiento e investigación, en 2008 la OA prestó apoyo al Comité de Auditoría a fin de introducir los cambios propuestos en el examen externo de la garantía de la calidad llevado a cabo en 2007, incluida la realización de un estudio comparativo entre 21 organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI).
9. El plan de auditoría para 2009 se preparó de acuerdo con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y sobre la base de una evaluación de los riesgos. El plan incluye la auditoría de los procesos de vigilancia del cumplimiento por parte de los administradores de las inversiones y el banco custodio, que se efectuará en coordinación con el auditor externo. Asimismo, en 2009 la OA está efectuando diversas auditorías específicas con objeto de abordar con rapidez los problemas que vayan surgiendo, y sigue colaborando estrechamente con el Comité de Gestión del Riesgo Institucional para respaldar su función de guía en el fomento e incorporación de la gestión del riesgo en la cultura y los procesos del FIDA.
10. Los miembros del Comité agradecieron la labor realizada por la OA en 2008 y solicitaron mayor información acerca del estudio realizado por la OA sobre los costos de supervisión y la auditoría de la Oficina del Presidente. Uno de ellos propuso asimismo que el informe se presentara cada año a la Junta Ejecutiva. En respuesta a los interrogantes, la secretaría aportó la siguiente información:
- **Costos de supervisión.** Del examen documental de alto nivel de los costos de supervisión se desprendió que los gastos generales de supervisión interna del FIDA eran los más bajos de todos los

examinados de otras organizaciones de las Naciones Unidas e IFI. Los gastos de la Oficina de Evaluación (OE) constituyen el principal elemento, ya que representan el 71% de los gastos de supervisión del FIDA. La OA está analizando más a fondo este asunto y proporcionará información más precisa al respecto en el ámbito del examen *inter pares* de la OE.

- **Auditoría de la Oficina del Presidente.** No se observaron excepciones de peso en las auditorías de la Oficina del Presidente correspondientes a 2005-2006 y 2007-2008. La OA formuló algunas recomendaciones sobre la posible modalidad de presentación de ciertos gastos.
- **Presentación de informes más detallados a la Junta Ejecutiva.** El formato del informe anual de la OA se revisaría en el curso del año a fin de separar el plan propiamente dicho del informe, lo que permitiría presentar informes más estructurados a la Junta Ejecutiva, de ser necesario.

### **Informe anual sobre las actividades de investigación y lucha contra la corrupción**

11. Al presentar este informe, la Directora de la OA señaló que la aplicación de la política anticorrupción del FIDA, junto con el establecimiento de un Comité de Sanciones, habían alineado al FIDA con las mejores prácticas aplicadas por otros organismos de las Naciones Unidas y los principales bancos multilaterales de desarrollo en esta esfera. En 2008 se había dotado a la Sección de Investigaciones del personal necesario, con lo que se le había puesto en condiciones de cumplir su doble función de realizar investigaciones y aplicar el programa anticorrupción del FIDA.
12. En 2008 se notificaron 30 casos (de los cuales 13 internos y 27 externos). En el informe se analiza la procedencia de las denuncias y otros datos y estadísticas salientes sobre el número de casos.
13. Las observaciones de los miembros se refirieron principalmente a la necesidad de coordinar estrechamente la función de investigación con los órganos internos y externos, el proceso de sanciones, la dependencia de la OA de los fondos extrapresupuestarios para la dotación de personal y la postura del FIDA respecto de la adopción de medidas comunes de inhabilitación. Se planteó también una pregunta sobre la adhesión de los miembros de la Junta Ejecutiva del FIDA a un código de conducta específico. En respuesta, la secretaría facilitó la siguiente información adicional:
  - La OA colabora directamente con la Oficina del Asesor Jurídico y fomenta activamente la participación de otros asociados internos y externos por medio de campañas de información y proyectos de seguimiento comunitario, en asociación con la sociedad civil y en estrecha cooperación con los gobiernos. Asimismo, la OA está examinando diversas posibilidades para conseguir que la OE considere la corrupción entre los factores que pueden contribuir a minar el impacto de los proyectos y programas del FIDA.
  - La publicación en el sitio web de la lista de los individuos o empresas inadmisibles e inhabilitados y la adopción de medidas comunes de inhabilitación tienen implicaciones jurídicas que actualmente son objeto de examen minucioso.

- El Comité de Sanciones examina casos relacionados tanto con los miembros del personal como con personas no pertenecientes a la plantilla, y tiene la facultad de decidir cuáles son las sanciones apropiadas para las entidades que no forman parte del personal y de recomendar al Presidente las debidas sanciones para los miembros del personal.
- En el período de la Séptima Reposición, un comité especial de la Junta Ejecutiva había debatido la posibilidad de adoptar un código de conducta para la Junta, pero sin llegar a una decisión al respecto. Atendiendo a una solicitud del Comité, la secretaría presentará un documento de referencia sobre lo hecho hasta la fecha en este sentido.

### **Informe anual sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna correspondiente a 2008**

14. La Directora de la OA facilitó un informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna cuyo plazo límite convenido era el 31 de diciembre de 2008. En ese año, la OA reconsideró la manera en que establece el orden de prioridad de las cuestiones que se plantean en su labor de auditoría con objeto de centrar más la atención en las principales esferas de riesgo y ayudar a la dirección a cumplir sus responsabilidades al respecto. En la actualidad, el estado de aplicación ha quedado incorporado entre los indicadores básicos de resultados del sistema de gestión de los resultados del FIDA. Estas medidas contribuyeron a que en 2008 la dirección hiciera buenos avances en la aplicación. El número de recomendaciones pendientes en la categoría de alta prioridad disminuyó, pasando de 91 a principios de año a 29 al final del mismo.
15. Los miembros del Comité expresaron su reconocimiento por los progresos logrados.

### **Mandato y reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva**

16. La secretaría ofreció una perspectiva general del proceso emprendido hasta la fecha para revisar el mandato y reglamento del Comité de Auditoría e informó a los miembros acerca del estado del borrador del documento titulado "Mandato y reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva", sobre el cual el Comité de Auditoría había deliberado en abril de 2009. Se aclaró que el propósito de la presentación era poner a los nuevos miembros del Comité al corriente de la situación y no favorecer una discusión sustancial.
17. Varios miembros expresaron sus opiniones sobre algunas secciones del borrador. Sin embargo, el debate en sí de este tema se aplazó hasta la próxima reunión del Comité prevista para el 1º de septiembre de 2009. La secretaría se comprometió a elaborar un documento sobre las cuestiones pendientes en relación con este punto del orden del día y a brindar al Comité información sobre las prácticas adoptadas por otras IFI en cuanto a la participación de expertos y observadores en las reuniones de sus Comités.

### **Presentación sobre la reforma propuesta del presupuesto**

18. Al presentar este punto, la secretaría señaló a la atención del Comité dos aspectos fundamentales: la aplicación de la decisión adoptada por el Consejo de Gobernadores al aprobar el informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, y la reorganización del programa de trabajo y presupuesto a fin de poder examinar las proyecciones generales sobre los recursos del FIDA en lo que concierne no sólo a 2010 sino también al período global de 2010 a 2012.
19. La secretaría recordó a los miembros del Comité los componentes actuales de la estructura del presupuesto y puso de relieve los tres elementos más importantes de la estructura revisada, a saber: i) la integración del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) en el presupuesto administrativo; ii) la adopción de la mejor práctica en la presupuestación basada en los resultados, y iii) el funcionamiento en un marco de comparabilidad con las prácticas de otras IFI. En

2010 habrá un presupuesto administrativo global desglosado en cuatro grupos de resultados y procesos. A fin de observar la decisión del Consejo de Gobernadores, uno de los cuatro grupos, es decir, el que se centra en la elaboración y ejecución de proyectos, se gestionará según las modalidades de arrastre estipulados por el Consejo de Gobernadores en relación con el SFEP (esto es, no habrá un límite máximo), mientras que los tres restantes se regirán por las disposiciones sobre el límite máximo establecidas por el Consejo de Gobernadores respecto del presupuesto administrativo vigente (es decir, 3%).

20. La secretaría señaló que ninguna otra IFI contaba con un presupuesto basado en los resultados (lo que era más común entre los organismos de las Naciones Unidas), con excepción de un banco regional que estaba emprendiendo un proceso de reforma análogo al del FIDA.
21. La secretaría indicó que se proyectaba un crecimiento del programa de trabajo de alrededor del 12% en 2010, 25% en 2011 y 20% en 2012. El crecimiento real previsto en el presupuesto administrativo total a fin de sustentar esta expansión asciende a 4% en 2010, 4,5% en 2011 y 4,6 en 2012.
22. El Comité expresó su agradecimiento por la presentación hecha por la secretaría sobre este asunto particularmente complejo y delicado. Los miembros plantearon diversas preguntas, a las que dio respuesta la dirección, en relación con cuestiones como los indicadores inflacionarios, la superposición entre los grupos, las disposiciones de arrastre, la flexibilidad en los presupuestos anuales, la subutilización o sobreutilización de los recursos, el índice de deflación aplicado a los gastos de personal y el crecimiento real propuesto de 4%. Respecto del coeficiente compuesto de inflación estimado, al Presidente del Comité se mostró preocupado por el nivel propuesto y pidió que se preparara un documento para la reunión de noviembre en que se explicara su composición y el modo en que se había elaborado.

#### **Otros asuntos**

23. El Presidente del Comité pidió que se proporcionara información sobre el estado de ejecución de la resolución adoptada por el Consejo de Gobernadores en febrero en relación con los emolumentos y la vivienda del Presidente del FIDA.
24. La secretaría aportó información detallada sobre cómo se habían determinado el sueldo, los subsidios y otros derechos del Presidente, y la dirección proporcionó un informe exhaustivo sobre el amplio estudio y el proceso competitivo que se habían efectuado para encontrar y seleccionar la vivienda, cuyo alquiler es inferior a lo solicitado por el propietario de la residencia del Presidente anterior. El Comité tomó nota de la información y el Presidente del Comité afirmó tener la seguridad de que la dirección había llevado adelante este asunto teniendo plenamente en cuenta los intereses del Fondo.